UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 6
ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA 8
ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL 9
BIBLIOGRAFÍA 12

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Asignatura	Introducción al Derecho de la Empresa	**Código**	F1C1G08004
Materia	Derecho		
Carácter	Básica		
Curso	1º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Diego López – Galán Medina
Correo electrónico	diego.lopezgalan@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1

Identificar y transmitir ideas, por procedimientos formales e informales, con evidencias concretas que respalden sus conclusiones en el ámbito económico y empresarial.

CG2

Aplicar los conocimientos en administración y dirección de empresas para la resolución de problemas en entornos nuevos, completos o de carácter multidisciplinar dentro de la empresa.

CG3

Desarrollar la capacidad de organizar y planificar actividades adecuadas a los objetos marcados dentro de la empresa.

CG4

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, para la gestión de personas en las empresas.

CG5

Recopilar diferentes fuentes de información económico-empresarial que permita analizar las situaciones desde todas las áreas para gestionar dichas situaciones y tomar decisiones.

Competencias transversales:

CT1

Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo para su aplicación en la resolución de casos, en la elaboración de informes o memorias o del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas.

CT2

Expresar de forma correcta, oral y/o por escrito, las actividades propuestas, así como la defensa del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas ante un profesor o un tribunal.

Competencias específicas:

CE10

Conocer y aplicar la normativa jurídica aplicable a las personas que realicen operaciones jurídico-económicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Conocer el estatuto jurídico de las personas que intervienen en las relaciones de mercado.
- Conocer la actividad empresarial y los contratos que se realizan.
- Identificar la responsabilidad derivada de la actividad económica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Teoría de la empresa.
2. Títulos-valores.
3. Crisis de empresa.
4. Sociedades mercantiles.
5. Contratos mercantiles.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. Conceptos generales del Derecho
1.1 El Derecho
1.2 La norma jurídica
1.3 Las fuentes del Derecho
1.4 Derecho objetivo y derecho subjetivo

2. El Derecho Mercantil
2.1 Derecho objetivo, derecho privado y derecho mercantil
2.2 Origen, evolución histórica y tendencias actuales
2.3 Definición, contenido y características
2.4 Fuentes del Derecho Mercantil

3. Sujetos del Derecho: Empresa y Empresario
3.1 La persona y sus clases
3.2 Persona física: capacidad jurídica y capacidad de obrar
3.3 La persona jurídica
3.4 Concepto de empresa
3.5 El empresario persona física
3.6 El Registro Mercantil
3.7 Las sociedades mercantiles

4. Sujetos del Derecho: Las sociedades capitalistas
4.1 Concepto, denominación, objeto y carácter mercantil
4.2 Sociedades especiales: unipersonal, cotizada, profesional, pública y anónima europea.
4.3 Constitución
4.4 Órganos
4.5 Modificación y extinción

5. Los títulos-valores
5.1 Concepto. Característica. Naturaleza. Tipos.
5.2 Letra de cambio
5.3 Cheque
5.4 Pagaré

6. **Derecho de contratos**
   6.1 Derechos reales y obligacionales
   6.2 La obligación
   6.3 El contrato
   6.4 La responsabilidad civil

7. **La insolvencia. El concurso de acreedores**
   7.1 El concurso de acreedores. Principios generales
   7.2 Presupuestos del concurso
   7.3 La administración concursal
   7.4 Convenio y Liquidación

ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA (MEMORIA VERIFICADA)

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral	60 horas
Tutorías	5 horas
Trabajo en equipo	15 horas
Trabajo autónomo	70 horas

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo autónomo.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	25%
Examen	75%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 75% de la nota final.

(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 25% de la nota final.

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. La calificación de cada criterio de evaluación calculando su media aritmética de todos los elementos que se integren en él. Para obtener la nota media final se sumarán las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos en el examen para que haga media con el resto de elementos evaluadores.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria. Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Si tuvieran aprobado el examen o los trabajos solo tendrán que presentarse a la parte que esté suspendida.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual y las herramientas de clases online con los que cuenta la Universidad como Webex, totalmente integrado en el campus virtual del alumno.

Estas herramientas permiten descargar los contenidos para los alumnos, asistir a videollamadas para las clases online planificadas en el mismo horario planificado para la docencia presencial, así como la posibilidad de establecer foros para dudas. Además, se cuenta con un espacio para programar las tareas a los alumnos. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los docentes y alumnos al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral	60 horas
Tutorías	5 horas
Trabajo en equipo	15 horas
Trabajo autónomo	70 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	25%
Examen	75%

La realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación oral, el alumno podrá realizarla a través de los medios descritos anteriormente. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando *feedback* al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10 Para obtener la nota media final se sumarán las notas de todos los elementos de evaluación y se obtendrá la nota calculando la media aritmética de todas ellas.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 75% de la nota final.
(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 25% de la nota final.

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. La calificación de cada criterio de evaluación calculando su media aritmética de todos los elementos que se integren en él. Para obtener la nota media final se sumarán las notas obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos en el examen para que haga media con el resto de elementos evaluadores.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria. Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen es condición básica para aprobar la asignatura.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Si tuvieran aprobado el examen o los trabajos solo tendrán que presentarse a la parte que esté suspendida.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

  - Lecciones de Derecho Mercantil, Jiménez Sánchez, Guillermo J. Ed. Tecnos, 2019.

- **Complementaria**

  - Introducción al Derecho, Ángel Latorre, Ariel Derecho, 2012.
  - Constitución Española, Código Civil y Código de Comercio.
  - Reglamento del Registro Mercantil y Ley de Sociedades de Capital.

- **Recursos web**: www.registradores.org www.notariado.org